

FOLIO

[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE  
ACTA DE NACIMIENTO

Clave Única de Registro de Población

[REDACTED]

Entidad de Registro

CAMPECHE

Municipio de Registro

CAMPECHE

Localidad de Registro

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE



Oficialia	Libro	Acta	Fecha de Registro
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Datos de la Persona Registrada

VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ

NOMBRE, PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO

CAMPECHE, CAMPECHE, CAMPECHE, MEXICO

LUGAR DE NACIMIENTO

06 DE MAYO DE 1964

MASCULINO

VIVO

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO

FUE PRESENTADO

Datos de Filiación de la Persona Registrada

[REDACTED]

NOMBRE, PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO

[REDACTED]

NACIONALIDAD

[REDACTED]

EDAD

[REDACTED]

NOMBRE, PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO

[REDACTED]

NACIONALIDAD

[REDACTED]

EDAD

Anotaciones Marginales	Certificación
	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 39 y 56 de Código Civil del Estado de Campeche, los artículos 5, 10 fracción VIII y 19 fracción IV del Reglamento Interior del Registro del Estado Civil para el Estado de Campeche y los artículos 13 fracción XX, 19 fracción I y 20 fracciones I, VIII y IX del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno de la Administración Pública del Estado de Campeche. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A  
11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Código QR

[REDACTED]

Identificador Electrónico

[REDACTED]

[Signature]

[REDACTED]

DIRECTORA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
LIC. INGRID OMMUNDSEN PEREZ





SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil

En el anverso de este documento se eliminan los datos contenidos en los campos de clave Única de Población, Datos de Filiación de la Persona Registrada y Código Q.R, que en conjunto identifican a la persona; y en el reverso de este documento se elimina el RFC del notario que identifica a la persona. Fundamento Artículo 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigesimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información.

Además y con el mismo fundamento en el anverso se eliminan los campos de Oficialía Libre, Acta, fecha de registro identificadores electrónicos, datos que en su conjunto identifican a la persona. Fundamento Artículo 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo también con el mismo Fundamento legal, se elimina en el anverso el folio y su código de Borrasc que también identifican a la persona.

NOTARIA PUBLICA 34

LIC. JORGE LUIS PÉREZ CURMINA NOTARIO PÚBLICO NUMERO... DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO... CERTIFICO QUE TUVE A LA VISTA... DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CUAL CONSTA DE... FOJAS ÚTILES QUE FUE COTEJADO Y DEVUELTO AL INTERESADO POR SERLE NECESARIO PARA OTROS USOS Y A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. ALOS... DIAS DEL MES DE... DEL AÑO 20...

LIC. JORGE LUIS PÉREZ CURMINA CED. PROF. 1950004

